



Municipalidad
Distrital de **Pocollay**

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY





Municipalidad Distrital
POCOLLAY



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 054-2023-A-MDP/T.

Pocolay, 19 ABR. 2023

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 016-2023-GM-MDP-T, emitido por el Gerente Municipal, Informe N° 035-2023-SCM-GM/MDP, emitido por el Administrador del Cementerio Municipal, Informe N° 206-2023-GPPDO/MDP-T, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, Informe N° 041-2023-SCM-GM/MDP, emitido por el Administrador del Cementerio Municipal, Informe N° 70-2023-SEM-GM-MDP-T, emitido por el Encargado de Servicios de Equipo Mecánico, Informe N° 223-2023-GPPDO/MDP-T, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, Informe N° 078-2023-SEM-GM/MDP-T, emitido por el Encargado de Servicios Equipo Mecánico, Informe N° 233-2023-GPPDO/MDP-T, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, Informe N° 152-2023-GAJ-MDP-T, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, la Alcaldía es órgano ejecutivo del gobierno local, el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, por lo que le corresponde aprobar y resolver asunto administrativo a través de las Resolución de Alcaldía y dictarlos con sujeción a las leyes, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 20° y en el artículo 43° de la norma antes referida.

Que, el numeral 43.4) del artículo 43° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal"

Que, el inciso 1.3 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General. Principios del procedimiento administrativo, señala: "1.3. Principio de impulso de oficio.- Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias."; asimismo, el inciso 1.4, respecto al Principio de razonabilidad, señala que: "Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones, o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido."

Que, con Resolución de Alcaldía N° 29-2021-MDP/T, de fecha 04 de marzo del 2021, se aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distrital de Pocolay, conforme al Anexo 01 Servicio de Cementerio Municipal; Anexo N° 02: Gerencia de Desarrollo Social y Económico – Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo; Anexo N° 03: Gerencia de Desarrollo Social y Económico -Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento; Anexo N° 04: Servicio de Equipo Mecánico, y el Anexo N° 05: Gerencia de Desarrollo Social y Económico – Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo.

Que, mediante Memorando Múltiple N° 016-2023-GM-MDP-T, de fecha 24 de febrero del 2023, el Gerente Municipal, señala a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Equipo Mecánico y Cementerio Municipal, que debe evaluarse el TUSNE 2021, por lo que deben proponer la actualización de ser el caso.

Que, mediante Informe N° 035-2023-SCM-GM/MDP, de fecha 08 de marzo del 2023, el Administrador del Cementerio Municipal, señala que 09 ítems se encuentran desactualizados y que propone la implementación del ítem denominado Solicitud de Trámite por devolución de dinero por exhumación; asimismo, mediante Informe N° 206-2023-GPPDO/MDP-T, de fecha 23 de marzo del 2023, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, señala que habiendo identificado los servicios no exclusivos a modificar e incorporar, procedió a realizar una propuesta para Servicios Cementerio Municipal; y, mediante Informe N° 041-2023-SCM-GM/MDP, de fecha 27 de marzo del 2023, el Administrador del Cementerio Municipal, precia que ha verificado la estructura de costo y las Tablas Asme, y al no encontrarse observación alguna, debido a que la estructura de costo responde al trabajo coordinado entre ambas oficinas, es que aprueba la actualización de tarifas.

Que, mediante Informe N° 70-2023-SEM-GM-MDP-T, de fecha 23 de marzo del 2023, el Encargado de Servicios de Equipo Mecánico remite propuesta de Actualización de Tarifa Técnica Interna para servicios de Maquinarias y el suministro de Agregados para atender a los Proyectos/Obras/Actividad que ejecuta la MDP por Administración Directa y otros; y, mediante Informe N° 223-2023-GPPDO/MDP-T, de fecha 28 de marzo del 2023, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, señala que al revisar la propuesta de Servicios de Equipo Mecánico que plantea modificar los 26



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 054-2023-A-MDP/T.

servicios que presta, es que procede a resumir la misma de la siguiente manera: Por lo que recomienda derivar el expediente a Equipo Mecánico para su evaluación y aprobación; y, mediante Informe Nº 078-2023-SEM-GM/MDP-T, de fecha 29 de marzo del 2023, el Encargado de Servicios Equipo Mecánico, señala que, habiendo revisado los anexos y al no encontrarse observación alguna, proceden a aprobar la propuesta de actualización de los servicios no exclusivos de Servicios Equipo Mecánico.

Que, mediante Informe Nº 233-2023-GPPDO/MDP-T, de fecha 03 de abril del 2023, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, emite informe técnico sustentatorio para modificar el Texto Único de Servicios no Exclusivo de la Municipalidad Distrital de Pocolay, concluyendo que se está incorporando un servicio y actualizando la tarifa de nueve servicios de Cementerio Municipal; asimismo, se está actualizando la tarifa de veintiséis servicios de Equipo Mecánico, que se ha consolidado en trece servicios que comprende el alquiler de maquinarias y ventas de agregados, por lo que solicita su revisión y aprobación mediante acto resolutorio.

Que, mediante Informe Nº 152-2023-GAJ-MDP-T, de fecha 11 de abril del 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica, otorga opinión favorable para la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad Distrital de Pocolay, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía 29-2021-MDP/T, respecto a la incorporación de un servicio y actualización de la tarifa de nueve servicios del Anexo 01: Cementerio Municipal; asimismo, la actualización de tarifa de veintiséis servicios de Equipo Mecánico, que se ha consolidado en trece servicios del Anexo 04: Servicio Equipo Mecánico que, comprende el alquiler de maquinarias y venta de agregados.

Que, estando a lo expuesto Ut Supra, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente resulta procedente la modificación del TUSNE de la Municipalidad Distrital de Pocolay, respecto a la incorporación de un servicio y actualizando la tarifa de nueve servicios del Anexo 01: Cementerio Municipal; asimismo, la actualización de tarifa de veintidós servicios del Anexo 04: Servicio Equipo Mecánico que, comprende el alquiler de maquinarias y venta de agregados; por lo que, en este extremo corresponde emitir el respectivo acto resolutorio.

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Resolución de Alcaldía Nº 29-2021-MDP/T que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Pocolay, con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Administración y Finanzas, Servicio de Equipo Mecánico, Servicio de Cementerio Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad Distrital de Pocolay, aprobada mediante la Resolución de Alcaldía Nº 29-2021-MDP/T, respecto a la incorporación de un servicio y actualización de la tarifa de nueve servicios en el Anexo 01: Cementerio Municipal; asimismo, la actualización de tarifa de veintiséis servicios de Equipo Mecánico, que se ha consolidado en trece servicios en el Anexo 04: Servicio Equipo Mecánico que, comprende el alquiler de maquinarias y venta de agregados, de acuerdo al detalle de los anexos que se adjuntan a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional que disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución; asimismo, al Administrador del Cementerio Municipal y al Encargado de Servicios Equipo Mecánico, la implementación y complementación respectiva, de acuerdo a los cambios efectuados en virtud de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pocolay, y al Equipo Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página web de la municipalidad www.munidepocolay.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c. Archivo
Alcaldía
GM
GAJ
GAF
GDSE
GPPDO
SCM
SEM
EFTIC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
HUGO RUBÉN GARCÍA MAMANI
ALCALDE



ALCALDE

Hugo Rubén García Mamani

REGIDORES

1er. Regidora: Rebeca Marcelina Yupanqui Álvarez

2do. Regidor: José Antonio Cisneros Alarcón

3er. Regidora: Lilian Azucena Copa Montalico

4to. Regidora: Mery Cristina Cahuana Cáceres

5to. Regidora: Verónica Del Carmen Colquehuanca Chambilla

GERENTE MUNICIPAL

Abog. Adán Vargas Cárdenas

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Ing. Econ. Ever Sanchez Alejos





INDICE

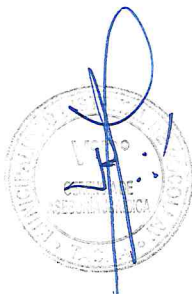
Anexo N°01 Servicios de Cementerio Municipal

**Anexo N°02 Gerencia Desarrollo Social Económico
(Sub Gerencia de Desarrollo Económico y turismo)**

**Anexo N°03 Gerencia Desarrollo Social y Económico
(Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento)**

Anexo N°04 Servicios de Equipo Mecánico

**Anexo N°05 Gerencia Desarrollo Social Económico
(Sub Gerencia de Desarrollo Económico y turismo)**



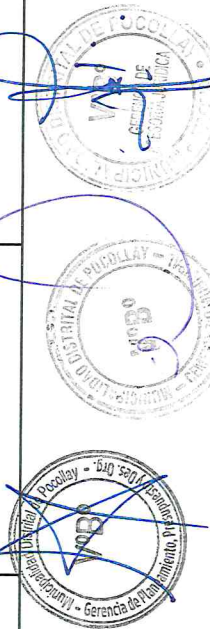


Municipalidad
Distrital de Pucallay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALLAY
ANEXO 01: SERVICIOS CEMENTERIO MUNICIPAL



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
1	Inhumación en nicho 1° Fila (A) y 4° Fila (D) Correlativo	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/ 3,101.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
2	Inhumación en nicho 2° Fila (B) y 3° Fila (C) Correlativo	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/ 3,558.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
3	Inhumación en tierra: Niños (De 0 a 12 años) Poblador difunto del Distrito de Pucallay- Correlativo	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/ 1,233.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal



TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 01: SERVICIOS CEMENTERIO MUNICIPAL

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
4	Inhumación en tierra: Adolescente y adulto poblador difunto del Distrito de Pocollay - Correlativo	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/ 2,350.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
5	Inhumación en tierra: Niños (De 0 a 12 años) Poblador difunto de otra Jurisdicción- Correlativo	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/ 1,371.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal



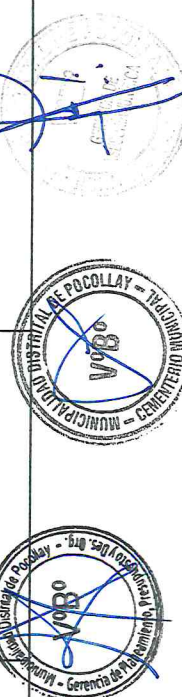
TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 01: SERVICIOS CEMENTERIO MUNICIPAL

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
6	Inhumación en tierra: Adolescente y adulto poblador difunto de otra Jurisdicción - Correlativo	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/ 2,611.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
7	Autorización de exhumación y traslado de cadáveres	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI del solicitante. 3. Partida de Defunción 4. Autorización de Dirección Regional de Salud. 5. Publicación de Aviso Diario Judicial (Con Antigüedad no mayor de 30 días) 6. Pago derecho Municipal	S/ 100.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
8	Autorización por inhumación de cadáveres por exhumación de otros cementerios o ciudades	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI del solicitante. 3. Partida de Defunción 4. Autorización de Dirección Regional de Salud. 5. Publicación de Aviso Diario Judicial (Con Antigüedad no mayor de 30 días) 6. Pago derecho Municipal	S/ 100.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal

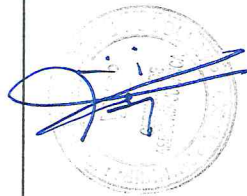
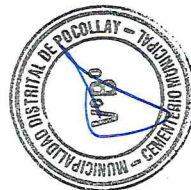


TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
ANEXO 01: SERVICIOS CEMENTERIO MUNICIPAL

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
9	Autorización por inhumación de cadáveres por traslado dentro del mismo cementerio	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI del solicitante. 3. Partida de Defunción 4. Autorización de Dirección Regional de Salud. 5. Publicación de Aviso Diario Judicial (Con Antigüedad no mayor de 30 días). 6. Pago derecho Municipal	S/ 100.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
10	Autorización para construcción de tumbas niños	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia del DNI solicitante. 3. Copia recibo de inhumación. 4. Pago derecho municipal	S/ 130.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
11	Autorización para construcción de tumbas adolescentes o adultos	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia del DNI solicitante. 3. Copia recibo de inhumación. 4. Pago derecho municipal	S/ 175.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
12	Autorización para mejorar nicho	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia del DNI solicitante. 3. Copia recibo de inhumación. 4. Pago derecho municipal	S/ 100.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
13	Constancia de entierro	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia del DNI solicitante. 3. Partida de defunción 4. Copia de recibo por inhumación	S/ 29.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
14	Solicitud de trámite por devolución de dinero pagado por no haber concretado inhumación	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia del DNI solicitante. 3. Partida de defunción 4. Copia de recibo por inhumación	S/ 29.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
15	Uso de Servicios Higienicos	1. Uso de Ticket Municipal	S/ 0.50	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
16	Uso del Estacionamiento Interior del Cementerio	1. Uso de Ticket Municipal (Costo x hora)	S/. 2.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
17	Excavaciones por inhumación adolescentes y adultos	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/. 140.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
18	Excavaciones para inhumación para niños	1. Copia de Documento de Identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del familiar directo. 2. Copia de Documento de identidad del Fallecido. 3. Copia del Certificado de Defunción. 4. Copia del Acta de Defunción 5. Copia del Derecho de Trámite 6. Copia del Certificado de Protocolo de Necropsia (según Ley) 7. Autorización Sanitaria para Inhumación de Cadáver por Vencimiento de Plazo de Ley. 8. Copia de Autorización Sanitaria de Traslado de Cadáveres Procedentes de otras localidades. (Según Ley)	S/. 90.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal



Municipalidad
Distrital de Pocolay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
ANEXO 01: SERVICIOS CEMENTERIO MUNICIPAL



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
19	Excavaciones para exhumación adolescentes y adultos	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI del solicitante. 3. Partida de Defunción 4. Autorización de Dirección Regional de Salud. 5. Publicación de Aviso Diario Judicial (Con Antigüedad no mayor de 30 días) 6. Resolución de autorización de exhumación 7. Pago derecho Municipal	S/ 200.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
20	Excavaciones para exhumación para niños	1. Solicitud simple del Familiar Directo dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI del solicitante. 3. Partida de Defunción 4. Autorización de Dirección Regional de Salud. 5. Publicación de Aviso Diario Judicial (Con Antigüedad no mayor de 30 días) 6. Resolución de autorización de exhumación 7. Pago derecho Municipal	S/ 150.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
21	Gastos para implementos de Seguridad para inhumaciones por COVID- 19	Causa de Fallecimiento Covid-19 establecido en el Certificado de Difunción General	S/ 308.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal
22	Solicitud de trámite por devolución de dinero por exhumación	1. Solicitud simple de Familiar Directo dirigido al alcalde. 2. Copia de DNI del solicitante 3. Copia de Resolución de Autorización para exhumación. 4. Copia de Acta Defunción 5. Pago Derecho Municipal	S/ 50.00	Coordinador/a de Servicios de Cementerio Municipal	Servicios Cementerio Municipal



[Handwritten signature]

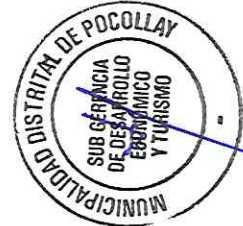


Municipalidad
Distrital de Pocolay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 02: SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
1	Zonas aledañas a la Plaza de Pocolay triciclos de venta de sandwich, comidas y refrescos	1. Pago de Servicio por día.	S/. 3.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
2	Otras zonas del Distrito- Triciclos de venta de sandwich, comidas y refrescos	1. Pago de Servicio por día.	S/. 1.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
3	Servicios higiénicos (centro cultural)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 1.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
4	Remolque y/o vehículos venta varios	1. Pago de Servicio por día.	S/. 5.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
5	Puestos de venta de flores (fiesta de todos los santos)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 10.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
6	Kioskos y puestos (días festivos)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 5.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
7	Ramadas (días festivos)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 10.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
8	Triciclos de venta de golosinas y bebidas gaseosas (días festivos y en eventos)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 3.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
9	Triciclos de venta de comidas salchipapas, anticuchos (días festivos y en eventos)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 5.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
10	Triciclos de venta diversas (días festivos y en eventos)	1. Pago de Servicio por día.	S/. 5.00	Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Gerencia de Desarrollo Social y Económico



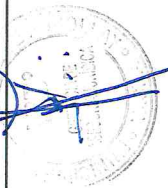


Municipalidad
Distrital de Pocolay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
ANEXO 03: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
1	Alquiler de loza deportiva Asoc. Primavera (A) vecinos de Pocolay por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 10.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
2	Alquiler de loza deportiva Asoc. Primavera (B) vecinos de otros distritos por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 12.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
3	Alquiler de loza deportiva Asoc. Las peñas (A) vecinos de Pocolay por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 10.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
4	Alquiler de loza deportiva Asoc. Las peñas (B) vecinos de otros distritos por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 12.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
5	Alquiler de loza deportiva Asoc. Vista Alegre (A) vecinos de Pocolay por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 30.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
6	Alquiler de loza deportiva Asoc. Vista alegre (B) vecinos de otros distritos por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 40.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
7	Alquiler de loza deportiva Asoc. 1° de mayo (A) vecinos de Pocolay por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 10.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
8	Alquiler de loza deportiva Asoc. 1° de mayo (B) vecinos de otros distritos por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 12.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
9	Alquiler de loza deportiva del Complejo recreacional (A) vecinos de Pocolay por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 12.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
10	Alquiler de loza deportiva del Complejo recreacional (B) vecinos de otros distritos por Hora	1. Solicitud simple / Verbal 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 10.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
11	A. Eventos y/o Espectáculos internacionales no deportivos (x día)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de pago por derecho + Garantía de S/1,500.00	S/. 3,500.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico



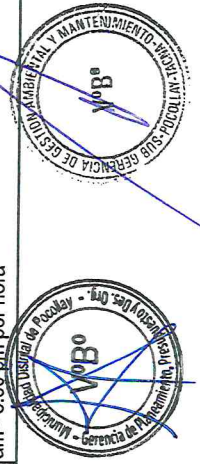


Municipalidad
Distrital de Pocollay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 03: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
12	B. Eventos y/o espectáculos nacionales no deportivos (x día)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de pago por derecho + Garantía de S/1,000.00	S/. 2,500.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
13	C. Eventos y/o espectáculos distrital no deportivos (x día)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de pago por derecho + Garantía de S/500.00	S/. 2,000.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
14	D. Eventos y/o Espectáculos provincial no deportivos (x día)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de pago por derecho + Garantía de S/500.00	S/. 1,500.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
15	E. Eventos deportivos - Artísticos y otros (x día)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 1,000.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
16	F. Eventos Deportivos - Artísticos y otros (x hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 150.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
17	G. Eventos Deportivos- Artísticos y otros (x hora) (18:00pm-23:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 200.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
18	H. Actividades Deportivas y Culturales para II.EE del Distrito (De 8:00am-5:00pm por hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 100.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
19	I. Actividades Deportivas y Culturales para II.EE del Distrito (De 5:00pm-11:00pm por hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 120.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
20	I. Actividades Deportivas y Culturales para II.EE de otro distrito (De 8:00am-5:00pm por hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 120.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
21	k. Actividades deportivas y culturales para II.EE de otro distrito	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 140.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
22	L. Actividades deportivas para empresas e instituciones publicas o privadas del Distrito 8:00 am - 5:00 pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 130.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico



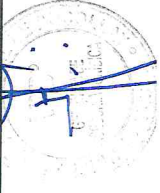


Municipalidad
Distrital de Pocolay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
ANEXO 03: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
23	L. Actividades deportivas para empresas e instituciones públicas o privadas del Distrito 5: 00 pm - 11:00pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 150.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
24	L. Actividades deportivas para empresas e instituciones públicas o privadas de otros distritos 8:00 am a 5:00pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 175.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
25	L. Actividades deportivas para empresas e instituciones públicas o privadas de otros distritos 5:00 pm a 11:00pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 200.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
26	L. Alquiler Polideportivo Municipal De 8:00am a 5:00pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 100.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
27	L. Alquiler polideportivo municipal De 5:00 pm a 11:00 pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 150.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
28	N° Vecinos del Distrito (8:00 am-18:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 100.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
29	O° Vecinos del Distrito (18:00pm- 23:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 125.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
30	P. Vecinos de Otro Distrito (20:00pm 17:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 125.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
31	P. Vecinos de Otro Distrito (18:00pm- 23:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 150.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
ALQUILER DE CAMPO DEPORTIVOS (ESTADIO MUNICIPAL)					
32	A. Eventos y/o espectáculos internacionales no deportivos (medio campo) (por un maximo de 12 horas)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Recibo del pago de Derecho+ Garantía de S/1,500.00	S/. 3,000.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
33	A. Eventos y/o espectáculos internacionales no deportivos (campo completo) (por un maximo de 12 horas)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Recibo del pago de Derecho+ Garantía de S/1,000.00	S/. 5,500.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
34	P. Actividades deportivas (por hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 80.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico





Municipalidad
Distrital de Pocolay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY
ANEXO 03: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
35	B. Para actividades deportivas por medio campo)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 40.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
36	B. Para actividades deportivas II.EE Públicas otros distritos	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 50.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
37	B. Para actividades deportivas II.EE Públicas otros distritos De 08:00am a 05:00pm por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 80.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
38	B. Para actividades deportivas II.EE Públicas otros distritos De 05:00pm a 11:00 pm (por hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 80.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
39	C. Actividades deportivas (Medio Campo) por hora	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 50.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
40	D. Actividades para cultivos y/o academias deportivas (por hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 100.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
41	E. Actividades deportivas vecinos de Pocolay	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 80.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
42	F. Actividades Deportivas Vecinos de otros Distritos (x hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 140.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
43	G. Actividades Deportivas Inst. Educativas Públicas Otros Distritos (8:00am-13:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 80.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
44	H. Actividades Deportivas Inst. Educativas Privadas Otros Distritos (8:00am-13:00pm)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 80.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
ALQUILER DE AUDITORIO					
45	A. Conferencias, eventos, ceremonias, talleres, seminario, etc. (x hora)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago por servicio correspondiente	S/. 100.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
ALQUILER DE BIENES					
46	A. Alquiler de toldos (por día)	1. Solicitud simple / verbal 2. Recibo del pago de Derecho	S/. 30.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
47	B. Alquiler de 50 sillas (por día)	1. Solicitud simple / verbal 2. Recibo del pago de Derecho	S/. 50.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico



TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 03: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
48	C. Alquiler de 100 sillas (por día)	1. Solicitud simple / verbal 2. Recibo del pago de Derecho	S/. 100.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
49	D. Alquiler de estrado (por día)	1. Solicitud simple / verbal 2. Recibo del pago de Derecho	S/. 500.00	Jefe de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y mantenimiento	Gerencia de Desarrollo Social y Económico





Municipalidad
Distrital de Pocolay

TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 04: SERVICIOS EQUIPO MECANICO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	MARCA	MODELO	AÑO	MODALIDAD	TARIFA SI.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
1	Alquiler de Cargador Frontal de 3.5m3 (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	CARTEPILLAR	962H	2008	Tarifa externa (*) / Máquina Húmeda Tarifa externa (**) / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 301.87 SI. 159.16 SI. 255.82 SI. 134.88	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico
2	Alquiler de Motoniveladora de 16 pies (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	CARTEPILLAR	140H	2008	Tarifa externa / Máquina Húmeda Tarifa externa / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 270.79 SI. 176.81 SI. 229.48 SI. 108.53	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico
3	Alquiler de Rodillo Liso de 11 Toneladas (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	CAT	CS56	2008	Tarifa externa / Máquina Húmeda Tarifa externa / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 246.03 SI. 116.29 SI. 208.50 SI. 98.55	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico
4	Alquiler de Volquete de 15m3 (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	MACK MACK VOLVO VOLVO	GU813E GU813E FM6X4R FM6X4R	2008	Tarifa externa / Máquina Húmeda Tarifa externa / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 249.58 SI. 145.79 SI. 211.51 SI. 123.55	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico
5	Alquiler de Cisterna de 5,000 GLN (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	VOLVO VOLVO	VM 6X4R FM6X4R	2008 2018	Tarifa externa / Máquina Húmeda Tarifa externa / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 252.00 SI. 148.20 SI. 213.56 SI. 125.60	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico
6	Alquiler de Tractor Agrícola de 90 HP (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	LANDINI	AT-85	2011	Tarifa externa / Máquina Húmeda Tarifa externa / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 67.70 SI. 41.76 SI. 57.38 SI. 35.39	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico
7	Alquiler de Minicargador (x hora)	1. Recibo de pago por derecho	BOB CAT	S630	2021	Tarifa externa / Máquina Húmeda Tarifa externa / Máquina Seca Tarifa interna / Máquina Húmeda Tarifa interna / Máquina Seca	SI. 152.96 SI. 88.09 SI. 129.63 SI. 74.65	Jefe de Servicio de Equipo Mecánico	Servicios de Equipo Mecánico

(*) La tarifa externa incluye IGV, esta tarifa está establecida para servicios y/o alquiler de Maquinaria a entidades públicas, privadas, terceros)

(**) La tarifa interna incluye IGV, esta tarifa es para proyectos, obras, actividades de mantenimiento y otros por administración directa y/o convenios.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

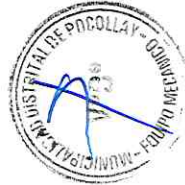
ANEXO 04: SERVICIOS EQUIPO MECANICO

b) Venta de Material Agregado

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	MODALIDAD	TARIFA S/.	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
1	Venta de Hormigon (x m3)	1. Recibo de pago por derecho	Tarifa externa Tarifa interna	S/. 44.50 S/. 37.70	Jefe de Servicio de Equipo Mecanico	Servicios de Equipo Mecanico
2	Venta de Arena Gruesa (x m3)	1. Recibo de pago por derecho	Tarifa externa Tarifa Interna	S/. 53.10 S/. 45.00	Jefe de Servicio de Equipo Mecanico	Servicios de Equipo Mecanico
3	Venta de Piedra de 1/2 (x m3)	1. Recibo de pago por derecho	Tarifa externa Tarifa Interna	S/. 53.60 S/. 45.40	Jefe de Servicio de Equipo Mecanico	Servicios de Equipo Mecanico
4	Venta de Afirmado (x m3)	1. Recibo de pago por derecho	Tarifa externa Tarifa Interna	S/. 55.50 S/. 47.00	Jefe de Servicio de Equipo Mecanico	Servicios de Equipo Mecanico
5	Venta de Arenilla (x m3)	1. Recibo de pago por derecho	Tarifa externa Tarifa Interna	S/. 49.90 S/. 42.30	Jefe de Servicio de Equipo Mecanico	Servicios de Equipo Mecanico
6	Venta de Tierra de Chacra (x m3)	1. Recibo de pago por derecho	Tarifa externa Tarifa Interna	S/. 47.20 S/. 40.00	Jefe de Servicio de Equipo Mecanico	Servicios de Equipo Mecanico

(*) La tarifa externa incluye IGV, esta tarifa está establecida para servicios y/o alquiler de maquinaria a entidades públicas, privadas, terceros)

(**) La tarifa interna no incluye IGV, esta tarifa es para proyectos, obras, actividades de mantenimiento y otros por administración directa y/o convenios.





Municipalidad
Distrital de Pucallpa

TEXTO UNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 05: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
AREA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y TURISMO					
PROYECTO : " MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE FRUTALES DE HUESO Y VID DEL DISTRITO DE POCOLLAY"					
COSTO DE ELABORACIÓN DEL PRODUCTO					
1	Costo de servicio de elaboración de vino tinto seco x litro- Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.60	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
2	Costo de servicio de elaboración de vino tinto seco x litro- Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 2.09	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
3	Costo de servicio de elaboración de vino tinto seco tradicional x litro- Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.01	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
4	Costo de servicio de elaboración de vino tinto seco tradicional x litro- Público en general	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.30	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
5	Costo de servicio de elaboración de vino tinto semi seco x litro- Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.61	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
6	Costo de servicio de elaboración de vino tinto semi seco x litro- Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 2.09	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
7	Costo de servicio de elaboración de vino tinto semi seco tradicional x litro- Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.01	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
8	Costo de servicio de elaboración de vino tinto semi seco tradicional x litro- Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.30	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
9	Costo de servicio de elaboración de vino blanco semi seco x litro- Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.61	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
10	Costo de servicio de elaboración de vino blanco semi seco x litro- Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 2.10	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
11	Costo de servicio de elaboración de vino blanco semi seco tradicional x litro - Pobladores de Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.02	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
12	Costo de servicio de elaboración de vino blanco semi seco tradicional x litro - Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 1.31	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
13	Costo de servicio de elaboración de Pisco puro x litro - Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 9.30	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
14	Costo de servicio de elaboración de Pisco puro x litro - Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 11.20	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
15	Costo de servicio de elaboración de Pisco Puro Tradicional x litro - Pobladores Distrito de Pucallpa	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 5.70	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
16	Costo de servicio de elaboración de Pisco Puro Tradicional x litro - Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 7.60	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

RECEBIDO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
PUCALLPA
17/05/2020

RECEBIDO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
PUCALLPA
17/05/2020

RECEBIDO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
PUCALLPA
17/05/2020



TEXTO UNICO DE SERVICIO NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ANEXO 05: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
AREA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y TURISMO					
PROYECTO : " MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE FRUTALES DE HUESO Y VID DEL DISTRITO DE POCOLLAY"					
COSTO DE ELABORACIÓN DEL PRODUCTO					
17	Costo de servicio de elaboración de Pisco Puro x litro (Apartir del Mosto) Pobladores del Distrito de Pocollay	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 2.50	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
18	Costo de servicio de elaboración de Pisco Puro x litro (Apartir del Mosto) Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 3.10	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
19	Costo de servicio de elaboración de Pisco Puro Tradicional x litro (Apartir del Mosto)	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 2.10	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
20	Costo de servicio de elaboración de Pisco Puro Tradicional x litro (Apartir del Mosto) Público en General	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 2.20	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.
21	Costo de servicio de alquiler de maquina de sistema de frío para vino- Población en general	1. Presentar DNI. 2. Recibo de pago por derecho.	S/. 30.00	Jefe de Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

